



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Historia del Derecho Canónico
Código	E000009672
Título	Licenciatura en Derecho Canónico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Tercer Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Miguel Campo Ibáñez
Horario	Lunes de 18:00 a 20:00 y miércoles de 17:30 a 19:10
Horario de tutorías	Lunes de 16:00 a 18:00
Descriptor	La disciplina se orienta al estudio del fenómeno jurídico en la Iglesia Católica a lo largo de sus veintiún siglos de recorrido, aun cuando el itinerario propuesto se circunscribe principalmente a Europa occidental, y solo parcialmente a las Cristiandades orientales. El conocimiento del objeto, divisiones, método y actualidad de la Historia del Derecho Canónico ayudará a alcanzar un conocimiento suficiente de las fuentes (textos legales emanados de la Autoridad, o elaborados -las colecciones- por autores privados) del Derecho Canónico en las diversas etapas históricas, la ciencia canónica de cada período (elaboraciones doctrinales de los canonistas) y de las instituciones (la regulación de las principales realidades canónicas en el tratamiento que reciben en las dos anteriores). El estudio de la Historia del Derecho Canónico ha sido, y es, singularmente útil, y necesario, para el canonista. Además de constituir un instrumento indispensable en la formación intelectual del canonista y s

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibáñez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C-423
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura



## Aportación al perfil profesional de la titulación

Parfraseando el conocido aforismo medieval "*Legista sine canonibus parum, canonista sine legibus, nihil*" el canonista Brian Ferme afirmó "*Legista sine historia parum, discipulus seu iuris consultus sine historia nihil*". El auténtico jurista, especialmente de cara a las labores de investigación, precisa acercarse a las vicisitudes históricas que han originado, condicionado y constituido el presente de las leyes e instituciones jurídicas.

El rigor intelectual reclama del canonista un conocimiento suficiente de los antecedentes que han conducido a la configuración presente de las fuentes, de las instituciones y de la doctrina canónica. El conocimiento del pasado capacita al profesional del Derecho Canónico para comprender, en todas sus dimensiones e implicaciones, la realidad presente, y a la vez le ofrece una base sólida para proponer soluciones de futuro, congruentes con la tradición y el contenido sustancial de cada una de las instituciones.

## Prerequisitos

Estar matriculado.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA01</b>	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	<b>RA03</b>	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
<b>CGI04</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
<b>CGS08</b>	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	<b>RA01</b>	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	
	<b>RA01</b>	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.

#### ESPECÍFICAS

<b>CE01</b>	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de
-------------	---



	ser
<b>CE03</b>	Conocer las fuentes históricas del derecho eclesial
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial
<b>CE23</b>	Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos	
<b>BLOQUE 1: HISTORIA DE LAS FUENTES</b>	
<b>Tema 1:</b> Introducción	
<b>Tema 2:</b> Las fuentes canónicas. La época patrística. Desde los inicios hasta la mitad del siglo VIII (Siglos I-VIII)	
<b>Tema 3:</b> La época Carolingia hasta Graciano (Siglo VIII-1140)	
<b>Tema 4:</b> Las colecciones en el período clásico del Derecho Canónico (1140-1563)	
<b>Tema 5:</b> Las colecciones de Derecho canónico Tridentino (1563-1917)	
<b>BLOQUE 2: HISTORIA DE LA CIENCIA</b>	
<b>Tema 6:</b> La ciencia canonística en el primer milenio	
<b>Tema 7:</b> La ciencia canonística en el segundo milenio	



<b>BLOQUE 3: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES</b>
<b>Tema 8:</b> El Derecho de la Iglesia primitiva (siglos I-III)
<b>Tema 9:</b> El Derecho de la Iglesia en el Imperio Romano-Bizantino (siglos IV-VII)
<b>Tema 10:</b> El Derecho de la Iglesia en los Reinos Germánicos (siglos VII-XII)
<b>Tema 11:</b> El Derecho de la Iglesia en la Cristiandad Medieval (siglos XIII-XVI)
<b>Tema 12:</b> El Derecho de la Iglesia en la Edad Moderna (siglos XVI-XX)

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

La metodología combinará las exposiciones en clase por parte del profesor con las discusiones que las cuestiones presentadas provoquen. La participación individual y la interacción dentro de la clase son de especial importancia para el desarrollo del curso.

La localización, manejo, lectura y estudio de los principales textos legales y doctrinales constituirá una de las principales actividades desarrolladas en el curso de la asignatura.

El enfoque metodológico, por tanto, será variado. En las clases presenciales las presentaciones por parte del profesor se acompañarán de ejercicios prácticos y exposiciones guiadas del trabajo personal por parte de los alumnos.



## Metodología No presencial: Actividades

En los tiempos destinados al trabajo autónomo del alumno se contemplan básicamente las siguientes actividades orientadas al aprendizaje: localización y manejo directo de los textos legales y doctrinales propuestos, lectura y estudio guiados de textos, y, finalmente, elaboración de un trabajo de investigación parte de los alumnos.

Se favorecerá la comunicación *on line* entre alumnos y profesor para la distribución de información y el acceso a los textos históricos objeto de estudio.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Otras actividades presenciales dirigidas
40.00	15.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos	
80.00	20.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (160,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de contenidos teóricos  Habrá un examen para cada uno de los tres bloques (Fuentes, Historia de la ciencia e Historia de las Instituciones). Los exámenes serán de carácter teórico.	Verificación de la asimilación de conocimientos teóricos.	50 %
Trabajo de investigación guiado.  Cada alumno realizará un trabajo de investigación sobre una institución, abordando su evolución a través del estudio directo de las fuentes y de su tratamiento en la doctrina a lo largo de la Historia del Derecho Canónico.	Verificación de la capacidad investigadora y la correcta asimilación de la metodología científica propia de la ciencia de la Historia del Derecho Canónico	30 %
Trabajos en clase de localización, manejo y citación de textos legales y doctrinales.	Verificación de la capacidad investigadora	



A lo largo del curso, para cada bloque, se realizarán ejercicios prácticos de trabajo directo con las fuentes.	y la correcta asimilación de la metodología científica propia de la ciencia de la Historia del Derecho Canónico	10 %
Activa participación en clase.	Verificación de la asimilación teórica, práctica y de actitudes.	10 %

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Erdo, P., *Introducción a la historia de la ciencia canónica*, Buenos Aires 1993.

\_\_\_\_\_, *Storia delle fonti di Diritto Canonico*, Venecia 2008.

Ferre, B. E., *Introducción a la Historia de las fuentes del Derecho Canónico. El Derecho antiguo hasta el Decretum de Graciano*, Buenos Aires 2006.

García y García, A., *Historia del Derecho Canónico. I. El primer milenio*, Salamanca 1967.

Orlandis J., *Historia de las Instituciones de la Iglesia Católica*, Pamplona 2005.

Sitckler, A. M., *Historia Iuris Canonici Latini, I., Historia Fontium*, Roma 1985.

Wiel van de, C., *History of Canon Law*, Lovaina 1991.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)